

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

30439 *Anuncio de licitación de: TGSS-Dirección provincial de Ciudad Real. Objeto: Prestación de servicios de peonaje, transporte en/entre las oficinas y locales de la Dirección Provincial de la TGSS/INSS de Ciudad Real, durante el período 01-10-2018 a 30-09-2019. Expediente: 13/VC1/2018.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: TGSS-Dirección provincial de Ciudad Real.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q1369008F.
 - 1.3) Dirección: Avda. Rey Santo, 2.
 - 1.4) Localidad: Ciudad Real.
 - 1.6) Código postal: 13001.
 - 1.7) País: España.
 - 1.9) Teléfono: 926292800.
 - 1.10) Fax: 926292802.
 - 1.11) Correo electrónico: contratos.tgss-ciudad-real.dp@seg-social.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hRd2YAlS2TIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rrUOLEKwnY%2Bmq21uxhbaVQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Gestión y Administración de la Seguridad Social.
5. Códigos CPV: 63100000 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: Sin especificar.
7. Descripción de la licitación: Prestación de servicios de peonaje, transporte en/entre las oficinas y locales de la Dirección Provincial de la TGSS/INSS de Ciudad Real, durante el período 01-10-2018 a 30-09-2019.
8. Valor estimado: 224.896,31 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año (por su naturaleza).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.

- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

11.4) Situación económica y financiera:

- 11.4.1) Seguro de indemnización (disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por un importe no inferior al del valor estimado del contrato, con el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato).
- 11.4.2) Cifra anual de negocio (volumen anual negocios referido al mejor ejercicio dentro de los 3 disponibles en función fechas de constitución o inicio. Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro; y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su cifra anual de negocios mediante sus libros de inventario y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 300.

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (principales servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato efectuados durante los tres últimos años, cuyo importe anual sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, en la que se indique: el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Se acreditarán mediante certificados).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (según lo establecido en la Resolución de 13 de abril de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se modifica el apartado C.1, la furgoneta que se utilice para la realización del servicio estar clasificada con la etiqueta B, emitida por DGT).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Horas gratuitas (Ponderación: 10%).
- 18.2) Mejor oferta (Ponderación: 90%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 15:00 horas del 22 de junio de 2018.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: TGSS-Dirección provincial de Ciudad Real. Avda. Rey Santo, 2. 13001 Ciudad Real, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 25 de junio de 2018 a las 10:30 (Apertura de la documentación administrativa) . Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la TGSS. Av. Rey Santo, 2 - 13001 Ciudad Real, España.

- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 29 de junio de 2018 a las 10:30 (Evaluar los criterios de valoración automática) . Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la TGSS de Ciudad Real. Avda. Rey Santo, 2 - 13001 Ciudad Real, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado (este evento no está abierto al público. Sólo podrán asistir los miembros de la mesa de contratación bajo convocatoria previa).
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado (este acto no está abierto al público. Sólo podrán asistir los miembros de la mesa de contratación bajo convocatoria previa).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Dirección Provincial de la TGSS de Ciudad Real.
- 25.1.2) Dirección: Avda. Rey Santo, 2.
- 25.1.3) Localidad: Ciudad Real.
- 25.1.5) Código postal: 13001.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.7) Teléfono: +034 926292800.
- 25.1.8) Fax: +034 926292802.
- 25.1.9) Correo electrónico: contratos.tgss-ciudad-real.dp@seg-social.es
- 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
- 25.4.1) Nombre: Dirección Provincial de la TGSS de Ciudad Real.
- 25.4.2) Dirección: Avda. Rey Santo, 2.
- 25.4.3) Localidad: Ciudad Real.
- 25.4.5) Código postal: 13001.
- 25.4.6) País: España.
- 25.4.7) Teléfono: +034 926292800.
- 25.4.8) Fax: +034 929292802.
- 25.4.9) Correo electrónico: contratos.tgss-ciudad-real.dp@seg-social.es
28. Fecha de envío del anuncio: 29 de mayo de 2018.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2018.- Director Provincial

ID: A180037525-1